 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Jhon Ederley Sotto Montealegre**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **E202405084** SDQS **5055982024** DEL 08/11/2024.

EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
___X___
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ___
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____.

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024205180**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 06/12/2024



EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 12/12/2024 a las 4:30 pm.

EI SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2024-12-02 09:35:56
Radicado: S2024205180



Cod Dependencia: 35 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: JHON EDERLEY SOTTO MONTEALEGRE
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Firmado Electrónicamente con ASES
A: 2024-12-02 09:37:00 - Bases: 08073711
2024-12-02 09:42:16-05:00 - Página 1 de 4

Código 1213003

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2024

Señor(a):
JHON EDERLEY SOTTO MONTEALEGRE
C.C. 1,006,487,849
Teléfono: 3115723723
Ciudad: Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta radicado No. **E2024050844** SDQS No. **5055982024** del 08/11/2024.

Respetado(a) ciudadano(a) Jhon Soto, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud con número de radicado de la referencia, allegada a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Discapacidad, *Proyecto 8047 "Generación de respuestas integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C."*, y cuyo apartado señala:

(...)No estamos de acuerdo que la niña Yuliza Alexandra Aley Montealegre que estudia en el Centro Crecer Tejares sea dejada en un punto de ruta diferente al que está acordado, somos conscientes que cuando llueve es muy difícil llegar al punto y nosotros bajamos con la niña hasta donde llega la ruta pero no es culpa nuestra que la vía se encuentre en malas condiciones y este sea motiva para que desde hace unos días dejen a la niña más abajo del punto, podrían llegar al punto acordado desde Palermo sur, que es una vía en buen estado y de esta manera no hacer que tengamos que bajar tanto para entregar y recoger a la niña(...)"

El Servicio Centros Crecer, se enmarca en la misionalidad de la Secretaría Distrital de Integración Social con el objetivo de lograr el reconocimiento de las capacidades y habilidades en los niños, niñas, adolescentes con discapacidad entre los 6 años a los 17 años 11 meses, orientando sus proyectos de vida hacia el desarrollo de la autonomía, el fortalecimiento del sistema familiar, la movilización de redes para la gestión, equiparación de oportunidades y la materialización de la inclusión social.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-11-20-093700-Depoat-1-86973711
2024-11-20 10:42:10-35:00 - Página 2 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Por lo anteriormente expuesto, se le informa que el equipo de logística se encuentra revisando las novedades de la operación del servicio de bus en el Centro Crecer Tejares, en donde el punto de recogida de la participante por las condiciones del suelo, no permite que el bus llegue hasta allí, sino a unos metros del punto de recogida. Por lo tanto, se validará posible cambio de punto de recogida.

De esta manera se emite respuesta a la solicitud, manifestando la disposición de la Secretaría Distrital de Integración Social para trabajar y estar comprometida con las y los habitantes de la ciudad. Cualquier inquietud favor comunicarla en la Carrera 7 No. 32 – 12 Piso 21, Ciudadela San Martín, o podrá ser atendida en el teléfono (1) 380 83 30, o a través de los siguientes enlaces virtuales: Correo institucional: integracion@sdis.gov.co y Sistema Distrital de Quejas y Soluciones: www.bogota.gov.co/sdqs.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA

Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz

Proyectó: Ema Acero contratistas Subdirección para la Discapacidad
Revisó y aprobó: Juan Daniel Ramírez Pascagaza – Subdirector Local SLIS Usme Sumapaz

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024205180

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241202-093700-6acea1-88073711

Creación: 2024-12-02 09:37:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-02 09:42:09



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirector Local

Juan Daniel Ramirez Pascagaza
80217802

jdramirezp@sdis.gov.co

Subdirector Local

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241202-093700-6acea1-88073711
2024-12-02T09:42:16-05:00 - Pagina 3 de 4

AZSign



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241202-093700-6acea1-88073711
2024-12-02 10:42:16:05:00 - Página 4 de 4



TRAMITE		PARTICIPANTE		ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		Juan Daniel Ramirez Pascagaza jdramirezp@sdis.gov.co Subdirector Local Secretaria Distrital de Integración Soci		Aprobado	Env.: 2024-12-02 09:38:08 Lec.: 2024-12-02 09:41:48 Res.: 2024-12-02 09:42:09 IP Res.: 190.27.225.68

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024205180

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241202-093700-6acea1-88073711

Creación: 2024-12-02 09:37:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-02 09:42:09



Escanee el código para verificación